

Minuta de la 3ª Sesión Ordinaria 2011 de la Comisión de Organización y Geografía Electoral (COYGE)

En la Sala de usos múltiples del Instituto Electoral del Distrito Federal, a las once horas con cuarenta y cuatro minutos del día veintitrés de marzo de dos mil once, dio inicio la 3ª Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral (COYGE), con la participación de los servidores públicos siguientes:

Néstor Vargas Solano	Consejero Electoral, Presidente de la COYGE
Claudia Zavala Pérez	Consejera Electoral, integrante de la COYGE
Ángel Rafael Díaz Ortiz	Consejero Electoral, integrante de la COYGE
Bernardo Valle Monroy	Secretario Ejecutivo
Diana Talavera Flores	Encargada del despacho de la Secretaría Administrativa
Delia Guadalupe del Toro López	Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y Secretaria de la COYGE
Jaime Alfredo González Amaro	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
José Rico Espinosa	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
José Jacinto Díaz Careaga	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales

Así como los representantes de los Partidos Políticos:

Juan Dueñas Morales	Partido Acción Nacional
Miguel Ángel Vásquez Reyes	Partido de la Revolución Democrática
Ernesto Villareal Cantú	Partido del Trabajo
Oscar Octavio Moguel Ballado	Convergencia
Herandeny Sánchez Saucedo	Nueva Alianza

En virtud de la existencia del *quórum* requerido para sesionar, se declaró el inicio de la sesión con los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día

El Mtro. Néstor Vargas, Presidente de la Comisión, solicitó a la Secretaria dar lectura al Orden del Día, el cual fue el siguiente:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta correspondiente a la 2ª Sesión Ordinaria 2011 de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta correspondiente a la 2ª Sesión Extraordinaria 2011 de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
4. Presentación del Seguimiento a los acuerdos de la Comisión de Organización y Geografía Electoral al mes de marzo de 2011.
5. Presentación del Perfil socio-demográfico básico de los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del 2010-2013.
6. Presentación de la Nota Informativa sobre los Ciudadanos dados de baja por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) de la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal el 1º de enero de 2011, por contar con Credencial para Votar con Fotografía "03".
7. Presentación, y en su caso, aprobación del Programa de difusión de los materiales electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y de la tercera edad para el ejercicio del voto.
8. Presentación del Programa de rehabilitación de los materiales electorales a utilizarse en procesos electorales y de participación ciudadana 2011.

9. Presentación de la Nota informativa sobre la reunión con el Consejo Nacional para la Personas con Discapacidad (CONADIS) para la presentación del Programa de Difusión de materiales electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y de la tercera edad.
10. Presentación del Informe que presentan las secretarías Ejecutiva y Administrativa sobre los avances en las acciones tendentes a la adquisición de urnas electrónicas en cumplimiento del Acuerdo del Consejo General identificado con la clave ACU-34-10.
11. Presentación del Avance en las Actividades Institucionales de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Operativo Anual 2011) correspondientes al mes de febrero de 2011.
12. Asuntos Generales.

El Presidente de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes de la misma el proyecto del Orden del Día.

Al no existir intervenciones, la Secretaria consultó en votación económica la aprobación del Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad.

2. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta correspondiente a la 2ª Sesión Ordinaria 2011 de la Comisión de Organización y Geografía Electoral

El Consejero Electoral Néstor Vargas sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión la *Minuta correspondiente a la 2ª Sesión Ordinaria 2011 de la Comisión de Organización y Geografía Electoral*. Al respecto se presentaron observaciones de la Consejera Electoral Claudia Zavala.

Al no haber más comentarios, el Presidente de la Comisión solicitó a la Secretaria someter el punto a votación, mismo que fue aprobado por unanimidad, tomándose el siguiente acuerdo:

COYGE/012/11. Se aprueba la Minuta de la 2ª Sesión Ordinaria 2011 de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

3. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta correspondiente a la 2ª Sesión Extraordinaria 2011 de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

El Consejero Electoral Néstor Vargas sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión la *Minuta correspondiente a la 2ª Sesión Extraordinaria 2011 de la Comisión de Organización y Geografía Electoral*. Al respecto se presentaron observaciones de la Consejera Electoral Claudia Zavala.

Al no haber más comentarios, el Presidente de la Comisión solicitó a la Secretaria someter el punto a votación, mismo que fue aprobado por unanimidad, tomándose el siguiente acuerdo:

COYGE/013/11. Se aprueba la Minuta de la 2ª Sesión Extraordinaria 2011 de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

4. Presentación del Seguimiento a los acuerdos de la Comisión de Organización y Geografía Electoral al mes de marzo de 2011.

El Presidente de la Comisión puso a consideración el documento denominado *Seguimiento a los acuerdos de la Comisión de Organización y Geografía Electoral al mes de marzo de 2011*, al respecto los integrantes de la Comisión se dieron por enterados del mismo.

5. Presentación del Perfil socio-demográfico básico de los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del 2010-2013.

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral mencionó que el documento presentado se elaboró en apoyo a los trabajos que desarrolla la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), en el ámbito del Primer Proyecto de Capacitación para los Comités Ciudadanos; por lo que sólo se presenta para conocimiento de esta Comisión, toda vez que la DECEyEC determinará la instancia que aprobará el presente documento, así como el destino que se le dará a la información que contiene el mismo. De igual manera, realizó la presentación del contenido en el documento de nominado *Perfil socio-demográfico básico de los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del 2010-2013*.

Agregó que la intención de este estudio es brindar información útil para la planeación y desarrollo de los cursos de capacitación que el Instituto tendrá que proporcionar y brindar a los integrantes de cada uno de los Comités Ciudadanos durante el presente año y los subsecuentes.

El Presidente de la Comisión comentó que este documento deberá ser remitido a la Comisión de Participación Ciudadana y a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

El Representante del Partido de la Revolución Democrática señaló que el Instituto Electoral del Distrito Federal no debería validar que este estudio sea referencia de lo que es la participación ciudadana en la Ciudad de México, toda vez que los datos que se presentan tiene un amplio margen de error en virtud de que la muestra que se maneja no refleja el universo al que refiere.

La Secretaria de la Comisión aclaró que se trata de un referente del perfil sociodemográfico de los integrantes de los Comités Ciudadanos y que de ninguna

manera pretende dar una visión de lo que es la Ciudad de México, ya que la representatividad que dan los Comités Ciudadanos es mínima en comparación con número de habitantes que tiene el Distrito Federal.

El Representante del Partido de la Revolución Democrática externó su preocupación respecto a que la Comisión avale el documento en cuestión y se convierta en información pública y oficial, y por lo tanto se genere la idea de éste sea el criterio que tiene el Instituto con relación al perfil sociodemográfico de los integrantes de los comités ciudadanos.

Al respecto, el Presidente de la Comisión aclaró que se trata de un trabajo desarrollado a partir de la solicitud de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica que únicamente se está dando a conocer a los integrantes de esta Comisión.

El Representante de Convergencia propuso que, en virtud de que se cuenta con los elementos necesarios, se realice una estadística con el perfil socio-demográfico del total de los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del 2010-2013; con el propósito de tener mayor precisión en cuanto a los requerimiento para la capacitación de estos ciudadanos y así el Instituto Electoral cumpliría a cabalidad como uno de sus más importantes objetivos, que consiste en hacer de la ciudadanía un ámbito cada vez más apto, dispuesto y calificado para el desempeño de la democracia en la Ciudad de México.

La Consejera Electoral Claudia Zavala Pérez expuso que la determinación para elaborar el presente estudio se tomó al inicio de los trabajos de los Comités Ciudadanos, los cuales han sufrido cambios en su conformación ya que se han presentado renunciadas.

Asimismo, acompañó la idea de que esta información sea remitida a la Comisión de Participación Ciudadana, órgano colegiado responsable de supervisar los trabajos

que la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana lleve a cabo relacionados con los comités ciudadanos; por lo que comentó que, el documento que se discute en este punto podría ser un elemento para tener una mayor perspectiva en cuanto a la situación actual de estos Comités Ciudadanos y que en su momento se tendrá que ir avanzando para estar en condiciones de aplicar algún cuestionario a través de las direcciones distritales a todos los Comités.

Al no existir más intervenciones, los integrantes de la Comisión se dieron por enterados del mismo.

6. Presentación de la Nota Informativa sobre los Ciudadanos dados de baja por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) de la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal el 1º de enero de 2011, por contar con Credencial para Votar con Fotografía "03".

La Secretaria de la Comisión entregó un disco compacto, con información del número de ciudadanos que se dieron de baja por contar con credencial terminación 03 a nivel sección electoral, así como dos tablas con la información, una a nivel distrital y otra a nivel delegacional, sobre estos datos.

El Presidente de la Comisión comentó que, de no existir objeción, esta información sea remitida a los Consejeros Electorales no integrantes de esta Comisión, para su conocimiento.

El Representante del Partido de la Revolución Democrática expresó su preocupación respecto a que los partidos políticos y el Instituto Electoral del Distrito Federal se enfrentan ahora, no solo para combatir el voto nulo, sino que también a trabajar en las tareas de reafiliación por parte de los ciudadanos que perdieron su credencial por el motivo que se discute en este punto. Agregó que inclusive el Instituto Electoral del Distrito Federal tendría que celebrar algún convenio de colaboración, dentro del

convenio marco, con el Instituto Federal Electoral, para instalar un mayor número de módulos, si está permitido por normatividad del IFE, con el propósito de buscar que se cumpla el derecho de voto a los ciudadanos, promover, pero también coadyuvar.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión se dieron por enterados de la Nota informativa presentada.

7. Presentación, y en su caso, aprobación del Programa de difusión de los materiales electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y de la tercera edad para el ejercicio del voto.

El Consejero Electoral Néstor Vargas sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión el *Programa de difusión de los materiales electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y de la tercera edad para el ejercicio del voto*; asimismo comentó que este documento ya se había dado por recibido en la Comisión, al respecto se recibieron observaciones que enriquecieron el documento.

El Consejero Electoral Ángel R. Díaz Ortiz externó su preocupación respecto al desarrollo de una nueva imagen que se propone implementar para este programa de difusión en específico, toda vez que el Instituto no ha logrado consolidarse en este sentido.

El titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos solicitó que en el documento se mencione la intervención que corresponde a la Presidencia de este Instituto y, en su caso, de acuerdo a la normatividad, las atribuciones que tiene conferidas el señor Secretario Ejecutivo para la celebración de convenios de apoyo y colaboración.

Al no haber más comentarios, el Presidente de la Comisión solicitó a la Secretaria someter el punto a votación, mismo que fue aprobado por unanimidad, tomándose el siguiente acuerdo:

COYGE/014/11. Se aprueba el Programa de difusión de los materiales electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y de la tercera edad para el ejercicio del voto.

8. Presentación del Programa de rehabilitación de los materiales electorales a utilizarse en procesos electorales y de participación ciudadana 2011.

El Presidente de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión el *Programa de rehabilitación de los materiales electorales a utilizarse en procesos electorales y de participación ciudadana 2011*.

En este sentido, comentó que el presupuesto con el que se cuenta es muy limitado para la cantidad de material electoral a rehabilitar, por lo que propuso remitir un oficio a la Presidencia del Instituto para que en función de las economías que se generen se pueda destinar presupuesto suficiente para garantizar la rehabilitación de estos materiales a efecto de contar con el *stock* necesario para el proceso electoral 2011-2012.

El Representante del Partido de la Revolución Democrática comentó que, como trabajos preventivos, se debería dar prioridad a esta actividad en razón de que si no se ha concluido la rehabilitación de materiales electorales para finales de 2011, se esté en posibilidades de adquirir éste con las economías generadas durante el presente año y no empezar a trabajar una vez que se autorice el presupuesto extraordinario para el proceso electoral 2011-2012.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión se dieron por enterados del mismo.

9. Presentación de la Nota informativa sobre la reunión con el Consejo Nacional para la Personas con Discapacidad (CONADIS) para la

presentación del Programa de Difusión de materiales electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y de la tercera edad.

El Presidente de la Comisión comentó respecto a la reunión que da cuenta la Nota informativa presentada, que fue un evento muy enriquecedor toda vez que se recibieron observaciones por parte de los integrantes del Consejo Consultivo de CONADIS, entre las que destacan: elaboración de boletas electorales especiales con letra más grande, como apoyo a personas débiles visuales; realización de una campaña de sensibilización entre los funcionarios del Instituto respecto de las personas con discapacidad; elaboración, de manera conjunta, de un censo de personas con discapacidad en el Distrito Federal, así como de folletos y trípticos para la votación en sistema Braille y evaluar la posibilidad de instalar mesas receptoras de opinión para niños, de manera tal que también este sector de la población se vaya sensibilizando.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión se dieron por enterados de la Nota informativa presentada.

10. Presentación del Informe que presentan las secretarías Ejecutiva y Administrativa sobre los avances en las acciones tendentes a la adquisición de urnas electrónicas en cumplimiento del Acuerdo del Consejo General identificado con la clave ACU-34-10.

El titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos solicitó se adicione, en el documento presentado, la precisión que la Secretaría Administrativa llevará a cabo el estudio de mercado referido con base en la información proporcionada por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

El Representante del Partido de la Revolución Democrática requirió se aclarara la solicitud, señalada en el Informe presentado, del Consejero Electoral Ángel Díaz

respecto de la suspensión de la publicación de la Convocatoria para ser tratada en Mesa de Consejeros.

El Presidente de la Comisión informó al respecto que la Convocatoria fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de marzo de 2011.

El Representante de Convergencia señaló que en virtud de que solo se cuenta con once meses para la fabricación de las 1000 urnas electrónicas que se está proponiendo adquirir, así como las respectivas pruebas de eficiencia y funcionalidad que deberán aplicarse a las misma, recomienda que es conveniente analizar la posibilidad de que se adquiriera un número menor de unidades y así no agotar el presupuesto del Fideicomiso que para tal efecto se tiene.

El titular de Unidad Técnica de Servicios Informáticos comentó que se está en la espera de recibir la propuesta formal por parte de la Dirección General de Cómputo y Tecnologías de Información y Comunicaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México para elaborar el convenio de apoyo y colaboración respectivo para la asesoría en la materia.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa informó, como avance de la venta de las bases de la licitación, que existen tres empresas que ya adquirieron esas bases.

El Consejero Electoral Ángel R. Díaz Ortiz comentó que el interés por conocer los documentos a publicarse para analizar con mayor precisión el Anexo Técnico que acompañó la Licitación, toda vez que refería al modelo de la urna electrónica con la que se cuenta actualmente con algunas modificaciones, además de que tenía aún aspectos condicionados, como por ejemplo la duración de la batería o el tamaño del papel para la impresión de los comprobantes, entre otros; sin embargo, lo que se busca es partir de un modelo de urna electrónica que cuente con la tecnología de punta que actualmente se conoce, respetando el concepto de la misma.

En este sentido, agregó, que para dar respuesta a la cuestión del Representante del Partido de la Revolución Democrática, la solicitud de suspender la publicación de la Convocatoria y Licitación fue analizar las modificaciones al Anexo Técnico en Mesa de Consejeros.

El Representante del Partido Acción Nacional externó su preocupación por la situación de desinformación comentada por el Consejero Ángel Díaz e hizo referencia que este contexto ya se había presentado en alguna otra ocasión, por lo que solicitó se trabajara al respecto.

El Representante del Partido de la Revolución Democrática agradeció la valiosa intervención y la información que hizo el Consejero Electoral Ángel Díaz; asimismo, acompañó la propuesta del Representante de Convergencia referente a no gastar todo el dinero del Fideicomiso para la adquisición de urnas electrónicas.

La encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa comentó que, junto con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, se está trabajando para manejar cierto presupuesto, por lo que por el momento se trata de un presupuesto preliminar de 40 millones de pesos, de los 57 millones que aproximadamente cuenta el Fideicomiso, aunque finalmente el numero de urnas electrónicas a adquirir dependerá del costo unitario propuesto por las propias empresas. Aclaró que la documentación remitida al Consejero Electoral Ángel Díaz fue enviada oportunamente, esto es, inmediatamente después de que terminó la sesión de trabajo del Subcomité de Bases, órgano responsable de aprobar las bases, y que el Anexo Técnico es aprobado por el Comité de Informática y se integran a las bases de licitación.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión se dieron por enterados del Informe presentado.

11. Presentación del Avance en las Actividades Institucionales de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Operativo Anual 2011) correspondientes al mes de febrero de 2011.

El Representante del Partido de la Revolución Democrática preguntó sobre la respuesta que se dio a la Contraloría General del Instituto sobre su propuesta de que la organización denominada Transparencia Mexicana, A.C. participe en el fortalecimiento de la transparencia en la licitación para la adjudicación de las urnas electrónicas.

El Presidente de la Comisión respondió que el asunto se trató en Mesa de Consejeros y la conclusión fue que es poco viable gastar en este tipo de asesorías, por lo que la Contraloría General del Instituto, en cumplimiento de sus atribuciones, se encuentra trabajando en la revisión de estos trabajos.

Al no existir más intervenciones, los integrantes de la Comisión se dieron por enterados del Informe presentado.

12. Asuntos Generales.

El Presidente de la Comisión consultó a los integrantes si deseaban plantear algún tema para ser considerado en Asuntos Generales.

Al respecto, el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano entregó la *Nota informativa sobre la reunión con el Consejero Electoral Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre, Presidente de la Comisión del Registro Federal de Electores y funcionarios de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, del Instituto Federal Electoral*, la cual da cuenta de los siguientes temas tratados:

- Colaboración entre el Registro Civil del Distrito Federal, Registro Federal de Electores y el Instituto Electoral del Distrito Federal para la actualización de las bajas por defunción.
- Credencial para votar con fotografía con terminación 03 en el recuadro de votación.
- Reactivación de un Grupo técnico de seguimiento a los instrumentos electorales del Distrito Federal.
- Colaboración para la generación de una base de datos o estadísticos de electores capitalinos residentes en el extranjero.
- Compulsas para la verificación de requisitos registrales por parte de afiliados de Asociaciones Políticas Locales integrantes de los Comités Ciudadanos, así como integrantes de listados que soliciten la ejecución de instrumentos de participación ciudadana.
- Coadyuvar en la identificación y tratamiento de los Ciudadanos "Mal Referenciados" que aparecen en la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal, en apoyo al programa de regularización de esta situación registral, que lleva a cabo la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

La Consejera Electoral Claudia Zavala Pérez, en referencia a la problemática generada por la baja en el Listado Nominal de los ciudadanos con credencial para votar con fotografía con terminación 03 en el recuadro de votación, comentó sobre el apoyo que pudiese recibir el Instituto por parte de los partidos políticos para llevar este tema ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y sensibilizar a sus integrantes sobre el particular para la obtención de recursos, ya que se trata de trabajos que genera bastantes egresos.

El Representante del Partido de la Revolución Democrática planteó que, en aras de rescatar el universo de ciudadanos que se pierden ante esta situación, se instalen los 40 distritos electorales del Instituto Electoral del Distrito Federal para el registro de la gente, en apoyo al Instituto Federal Electoral, toda vez que por la premura del tiempo establecido para realizar esta actividad al IFE no le alcanzaría el tiempo para cumplir con la meta.

El Representante del Partido Acción Nacional asumió el compromiso de comentar sobre el tema planteado con la dirigencia de su Partido Político para unir esfuerzos con el Instituto y la propia Asamblea Legislativa.

El Representante de Convergencia agradeció al Presidente de la Comisión, el tener debidamente informados sobre el particular a los integrantes de la misma. Agregó, que de esta situación él mismo salió afectado, por lo que propuso comentar con las autoridades del Instituto Federal Electoral sobre obtención de la credencial, para que este fuera un trámite más expedito y rápido; evitando el consumo de muchas horas de los ciudadanos, lo que significa un gran impedimento para que los electores tramiten la reposición o la expedición de su credencial.

El Presidente de la Comisión comentó que las preocupaciones aquí vertidas ya se hicieron manifiestas y se está en espera de la realización de una reunión de trabajo con las autoridades del Registro Federal de Electores para reiterarles las peticiones planteadas.

La Secretaria de la Comisión entregó la *Nota informativa sobre las actividades desarrolladas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para la adquisición de materiales electorales.*

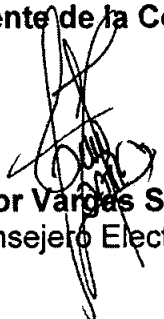
Al respecto, el Presidente de la Comisión comentó que la Nota informativa entregada da cuenta del proceso de licitación en el que se va adquirir 2 mil urnas electorales convencionales, las que definitivamente ya no se pueden rehabilitar, 6 mil 100 sellos

"X", refacciones para cancel modular electoral, gomas para el sello "votó" y etiquetas para el acondicionamiento de urnas electorales convencionales, laterales y superiores; asimismo, se establece que el proceso de licitación se declaró desierto, por lo que se llevará a cabo otro proceso de licitación, del cual se estará informando en su momento.

Aprovechó la ocasión para mencionar que para la contratación de personal para la rehabilitación se necesitará aproximadamente 200 mil pesos, y por lo tanto, con los trabajos de rehabilitación de los materiales electorales y la adquisición de urnas convencionales y de documentación electoral se estaría en condiciones de hacer frente a la jornada electoral del año 2012.

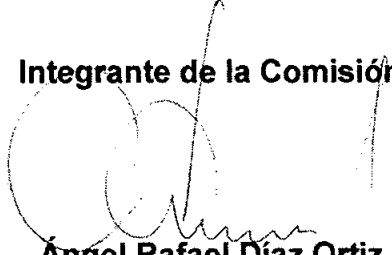
Agotado el orden del día, y sin más asuntos que atender, a las trece horas con dieciséis minutos de la misma fecha, el Presidente de la Comisión de Organización y Geografía Electoral dio por concluida la 3ª Sesión Ordinaria de la COYGE, correspondiente a dos mil once, firmando al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión.

Presidente de la Comisión



Néstor Vargas Solano
Consejero Electoral

Integrante de la Comisión



Ángel Rafael Díaz Ortiz
Consejero Electoral

Integrante de la Comisión



Claudia Zavala Pérez
Consejera Electoral